

Re: 005096 SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA /// J59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ RAD.
11001334305920190031900

Juzgado 59 Administrativo Sección Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 09:45 AM

Para:karolximena manjarez lopez <dependiente@padillacastro.com.co>;LINA MARÍA BRICEÑO LEÓN

<notificaciones@padillacastro.com>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA

Cordial saludo

Se comparte enlace audiencia.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzY1YjVjYmQtMThlMC00ZDUwLWJiYWMTNWE1NTAwZWVkNzlk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229da24c18-2048-4771-abdc-4d7da8c38d53%22%7d

Se solicita a las partes que, en relación con poderes y anexos, a fin de acreditar la representación, así como para conciliar y/o en el caso que se deba sustituir, se abstengan de enviarlo antes de la fecha de la audiencia señalada, solo se tendrá en cuenta si es presentado al momento de la diligencia, de manera digital, **en un solo archivo todos los adjuntos, en estricto orden y en formato PDF.**

Los enlaces de los expedientes digitales se encuentran en las providencias, sentencias y/o actas de audiencias respectivas. Favor conservarlos a fin de consultar las actualizaciones.

Se le recuerda a las partes el deber consagrado en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del proceso y el artículo 3° del Decreto Legislativo 806 de 2020, consistente en que suministren a la presente autoridad judicial “y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y ENVIAR A TRAVÉS DE ESTOS UN EJEMPLAR DE TODOS LOS MEMORIALES O ACTUACIONES QUE REALICEN, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial”; lo anterior, so pena de las sanciones establecidas en la primera de estas normas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Único correo autorizado para enviar correspondencia:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cada documento adjunto debe tener las siguientes indicaciones: Número del proceso, estar en **formato PDF**, **enviar en un solo archivo todos los adjuntos, en estricto orden** y si el documento es muy pesado favor convertir.

Único correo autorizado para la [atención de usuarios:](#)
jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atención público en general
lunes a viernes
8am - 1pm y de 2pm-5pm

Atentamente,

Gladys Rocío Hurtado Suarez

Secretaria

Juzgado 59 **Administrativo** del Circuito Judicial de Bogotá

Rama Judicial del Poder Público



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Dependiente <dependiente@padillacastro.com.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 09:41 a. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial - CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 59 Administrativo Sección Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; coordinacionjuridica <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>; Ana Cristina Ruiz <ana.ruiz@lexia.co>; recepcion <recepcion@emasores.com.co>; Argemiro Carrillo <directorjuridico@carrilloalegal.com>; previsoracordoba@gmail.com <previsoracordoba@gmail.com>

Cc: LINA MARÍA BRICEÑO LEÓN <notificaciones@padillacastro.com>

Asunto: 005096 SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA /// J59 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ RAD. 11001334305920190031900

Señor

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Referencia Medio De Control De Reparación Directa **SOLEYS & CIA Y OTROS** contra **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS**

Radicado 11001334305920190031900

Asunto **SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA**

En nuestra calidad de apoderados de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** nos permitimos respetuosamente **solicitar a su despacho:**

1. La remisión del **LINK de ingreso** al a audiencia a realizarse el día **01 DE DICIEMBRE 2023 11:00 AM.** a los correos aquí indicados.

Para efectos de notificaciones al suscrito favor direccionarlas a los siguientes correos electrónicos: notificaciones@padillacastro.com **con copia a** dependiente@padillacastro.com.co

Cordial Saludo,

Omaira Stefania Sanchez Casas

Dependiente Judicial



www.padillacastro.com
www.padillacastro.com.co

Carrera 10 # 16-39 Oficina 1402 Edificio Seguros Bolívar
Conmutador 6013905089
Celular 3232054409
Bogotá D.C., Colombia

Calle 6 Norte No.2N-36 Oficina 243 Edificio Campanario
Teléfono 6028809015
Celulares 3213226323 – 3115488749
Cali, Colombia

BOGOTÁ – CALI – CÚCUTA – MEDELLÍN